

**COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Dirección General**  
**Subdirección Administrativa**  
**Licitación Pública Nacional**

Convocatoria: 002

De conformidad con lo que establece la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional relativa a la: **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO Y MATERIAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, PARA SU INSTALACIÓN PARA LAS OFICINAS OPERADORAS DE ÁLAMO, CHACALTANGUIS, CHINAMECA, CIUDAD ALEMÁN, CAZONES DE HERRERA, COATZINTLA, PÁNUCO, PAPANTLA, PLATÓN SANCHEZ, POZA RICA, SAYULA DE ALEMÁN Y VILLA AZUETA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DEL**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Unidad Medida	Cantidad
LPN-02492020500002-002-20	\$6,000.00 en Oficinas	27/05/2020	02/06/2020 10:00 horas	11/06/2020 10:00 horas		
Lote	Descripción					
1	Oficina Operadora de Álamo. Bomba sumergible para un gasto de 20 lps y 60 m de cdt con motor de 25 h.p., trifásico, 230v					
2	Oficina Operadora de Chinameca. Bomba sumergible para un gasto de 10 lps y 100 m de cdt motor sumergible de 20 hp, trifásico, 460v					
3	Oficina Operadora de Cazones de Herrera. Bomba sumergible para un gasto de 20 lps y 110 m de cdt con motor de 50 hp, trifásico, 440v					
4	Oficina Operadora de Pánuco. Bomba tipo turbina vertical para 115 lps y 50m de cdt. motor 100hp, fecha hueca 440/220, trifásico, 1770 rpm					
5	Oficina Operadora de Poza Rica. Bomba turbina vertical, lubricación agua (cuerpo de tazones), de 3 pasos a 1780 rpm impulsores semi-abiertos o similar, para proporcionar un gasto de q=200 lps y una carga de cdt=42.01 con descarga de 12" con cuerda interna para instalar el colador.					

Debido a formato únicamente se publicarán los cinco lotes más representativos en cuanto a cantidades de bienes.

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Internet: para consulta en la página [www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx) y para venta en el Departamento de Licitaciones y Costos ubicado en las Oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sita en la Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Ver.; los días **21,22,25,26 Y 27 de mayo de 2020**, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

\* La procedencia de los recursos es: Estatal.

\* La forma de pago de las bases es: En convocante: en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido en favor de la "Comisión del Agua del Estado de Veracruz". (Solo serán considerados para la Junta de Aclaraciones los proveedores que hayan remitido el comprobante de pago de bases).

\* La Junta de aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sita en la Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Ver.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español y la moneda en que deberá cotizarse será en Pesos Mexicanos.

\* Lugar de entrega: Libre a bordo en el almacén general de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ubicado en la 1ra.Cerrada de la Avenida México S/N, Colonia La Lagunilla, Xalapa, Veracruz, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

\* Tiempo de Entrega: Quince días naturales posteriores de la fecha de firma del contrato

\* Forma de pago: En pesos mexicanos

\* **No se otorgará anticipo.**

\* Plazo de pago: transferencia electrónica en moneda nacional (pesos mexicanos), dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega total; previa presentación de factura debidamente requisitada a nombre de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, con domicilio en la Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Col. El Mirador, C.P. 91170, R.F.C. CAE-010629-3R4, Xalapa, Ver.

\* El contrato se firmará dentro de un término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo.

**ATENAMENTE**  
Xalapa, Veracruz, a 21 de mayo de 2020

**ARQ. FELIX JORGE LADRÓN DE GÓMEZ BENAÍTEZ**  
Dirección General